CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2018
"SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA EDIFICIOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR"
ID: 340.319

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, 19 de marzo de 2018

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio del Interior, emite las siguientes aclaraciones en respuesta a las consultas realizadas en el marco del llamado de referencia.

CONSULTA 1

Por este medio me comunico con ustedes para realizarle la siguiente consulta.
Cuáles serían los metros cuadrados correspondientes a los 4 edificios a fumigar ?
Sería tan amable de enviarme ese dato.
Saludos Cordiales

RESPUESTA:

Favor remitirse a lo establecido en la **Adenda N° 1**, que estableció la realización de una VISITA TÉCNICA a los edificios de la Institución, o en su defecto, el oferente debe declarar expresamente en su oferta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato (Art. 50 del Decreto N° 21909/03).

Sin otras aclaraciones que realizar, me despido de ustedes respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR * Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones *

Lic. Omar Mongelós
Director de la Unidad Operativa
de Contrataciones